RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 8 Acta 94 Fecha 6-diciembre-2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 25/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE GAS FM 200 PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 7 inserta en el Acta 16 de fecha 22 de febrero de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2018; la Resolución N° 4 inserta en el Acta 80 de fecha 18 de octubre de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llama a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 25/2018 para la Adquisición de Gas FM 200 para el Banco Nacional de Fomento y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; el informe CEO N° 090/2018 de fecha 26 de noviembre de 2018 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.O.C. N° 3706/2018 de fecha 27 de noviembre de 2018 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO N° 090/2018 de fecha 26 de noviembre de 2018 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda Declarar Desierta la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 25/2018 para la Adquisición de Gas FM 200 para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al inciso a) *"Que no se hubiera presentado oferta alguna"* del Artículo 30 de la Ley N° 2051/03; lo establecido en el Artículo 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Declarar Desierta la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 25/2018 para la Adquisición de Gas FM 200 para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe CEO N° 090/2018 de fecha 26 de noviembre 2018 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: DANIEL CORREA - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intolify S.A. Tel.: +595 61 500932